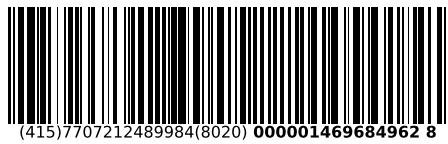


2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14696849628

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 3 0 0 9 6 3 7 6 | 76. DV
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico
3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TRANSPORTES HUMADEA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

2 1 4

41. Dirección principal

KM 2 7 VIA SIBERIA COTA COSTADO ORIENTAL VDA PARCELAS EN 3

42. Correo electrónico contabilidad@humadea.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 9 6 4 1 5 0

45. Teléfono 2

3 1 6 4 7 3 8 0 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código 47. Fecha inicio actividad

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 9 2 3 | 2 0 0 1 1 2 0 6

50. Código 1 2

51. Código

1 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 8 1 0 1 4 1 6 4 8 5 2
05- Imp. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención timbre nacional

10- Obligado aduanero

14- Informante de exigenza

16- Obligación facturar por ingresos bienes

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 2 9 4 7 2 3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 07 - 01 / 01 : 26: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo